

## **Plan de Estudios de la Tecnicatura TECNICO UNIVERSITARIO EN INTERPRETACION LSU- ESPAÑOL -LSU.**

Aprobado por el Consejo Directivo central de la Universidad de la República, Res. N° 8, Dist. 116/03, 08/04/03.

### **1. Criterios generales**

El presente plan se funda en la convicción de que el país tiene la urgente necesidad de formar a nivel terciario universitario a los intérpretes de Lengua de Señas Uruguay (LSU) que deberán actuar en los distintos ámbitos formales e informales en los que sean requeridos.

La Lengua de Señas Uruguay (LSU) es la lengua de la Comunidad Sorda Uruguay, la que requiere de ella para interactuar con los oyentes en diferentes tipos de situaciones y con variados propósitos. Actualmente, las tareas de interpretación (incluso en ámbito público formal) son llevadas a cabo por personas autodidactas o formadas en niveles de exigencia no terciario-universitarios.

La estructura del Plan de Estudios conjuga el aporte de conocimientos acumulados en las diferentes disciplinas vinculadas al estudio social de la sordera, el conocimiento específico de las lenguas implicadas (LSU y Español ), la teoría y la metodología de la interpretación en el contexto de la sordera y la formación técnica para ella.

La formación obtenida por el Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU aspira a resultar una base sólida que le permita en primer lugar cumplir con las tareas técnicas específicas y, en futuras instancias, profundizar sus conocimientos en el campo disciplinario específico y eventualmente, alcanzar niveles de especialización, mediante cursos de grado o postgrado.

### **2. Requisitos de Ingreso**

Pueden inscribirse como alumnos de la Carrera de Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU quienes hayan aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria en cualquiera de sus orientaciones, o posean título de Maestro, o sean egresados del INET o Egresados de UTU con nivel de Bachillerato.

Antes de su admisión definitiva, deberán pasar por una prueba en la cual demuestren su proficiencia en LSU y en Español.

### **3. Perfil del egresado**

El Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU estará en condiciones de desempeñarse profesionalmente en todos aquellos ámbitos en que su presencia sea requerida.

En ese sentido, estará habilitado a realizar en especial las siguientes actividades:

(I) realizar interpretación LSU-ESPAÑOL-LSU en actividades de tipo coloquial entre personas sordas y oyentes de diferente grado de formalidad y propósitos variados (legales, religiosas, educativos, administrativos, etc.);

(II) realizar interpretación Español-LSU y LSU-Español en clases, conferencias, congresos y otras actividades académicas;

(III) realizar interpretación Español-LSU-Español en todo tipo de medio de comunicación que así lo permita (TV, Cine, Videos, etc.);

(IV) servir como asistente comunicacional a grupos y delegaciones de personas sordas;

(V) planificar, organizar y controlar actividades específicas en áreas de su competencia en el ámbito público y privado;

(VI) organizar y coordinar entidades prestadoras de servicios de interpretación para personas sordas;

(VII) cumplir funciones de intérprete en investigaciones y otras formas de trabajo de tipo académico-científico en las cuales participen personas sordas, incluidas aquellas en las cuales la persona sorda es docente, investigador o jerarca.

#### **4. Disposiciones generales**

4.1. Denominación de la Carrera: Carrera de Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU.

4.2. Título otorgado: Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU .

4.3. Duración de los estudios: las materias del Plan de Estudios de la Carrera deberán cumplirse en un lapso no inferior a cuatro semestres.

#### **Estructura de la Carrera**

La carga horaria global no será inferior a 1.400 (mil cuatrocientas) horas.

Se propenderá a que los cursos de la Carrera tengan, en general, un carácter teórico-práctico, que fomente la participación activa del estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

## **6. Formas de evaluación**

La aprobación de los cursos se realizará mediante alguna de las modalidades previstas en el “Reglamento de asistencia y aprobación de cursos”, aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión del 3 de octubre de 1990. La práctica se aprobará según los criterios de evaluación que determine el Reglamento de Pasantías.

## **7. Materias componentes del Plan de Estudios y ordenación semestral de las mismas.**

### 1er Semestre

Introducción a la Lingüística (96 hs.)  
Extensión de la Lengua Española (96 hs.)  
Introducción al Estudio de la Sordera (96 hs.)  
Extensión de la LSU 1 (96 hs.)

### 2do Semestre

Lingüística de la LSU (96 hs.)  
Extensión de la LSU 2 (96 hs.)  
Teoría y Metodología de la Interpretación (96 hs.)  
Taller de Interpretación 1 (96 hs.)

### 3er Semestre

Extensión de la LSU 3 (48 hs.)  
Taller de Interpretación 2 (144 hs.)  
Pasantía de Interpretación 1 (48 hs.)  
Seminario de Investigación 1 (96 hs.)

### 4to Semestre

Taller de interpretación 2 (192 hs.)  
Pasantía de interpretación 2 (48 hs.)  
Seminario de Investigación 2 (96 hs.)

### Carga Horaria

1er.Semestre 384 hs.  
2do.Semestre 384 hs.  
3er.Semestre 336 hs.  
4to.Semestre 336 hs.

Carga Total 1440 hs.

## 8. Descripción sintética de las materias del Plan

### Introducción a la Lingüística

Curso introductorio sobre la comunicación en general y el lenguaje y sus niveles de organización en particular.

### Extensión de la Lengua Española

Curso instrumental destinado a mejorar la producción y comprensión de la lengua española por parte de los alumnos.

### Introducción al Estudio de la Sordera

Curso introductorio sobre la Historia de la Sordera, y las concepciones clínicas y sociales de la misma. Debe incluir la descripción de la situación de las comunidades sordas y de la Sociolingüística de la LSU, así como la problemática lingüística del individuo sordo.

### Extensión de la LSU 1

Curso instrumental tendiente al mejoramiento del nivel de proficiencia de los alumnos en LSU para situaciones coloquiales de índole formal.

### Lingüística de la LSU

Curso descriptivo, que abarque el análisis de las estructuras lingüísticas (fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semántico-pragmáticas) de la LSU.

### Extensión de la LSU 2 y 3

Curso instrumental tendiente al mejoramiento del nivel de proficiencia de los alumnos en LSU para temáticas técnicas (legales, científicas, académicas, etc.)

### Teoría y Metodología de la Interpretación

Curso introductorio sobre los aspectos teóricos de la interpretación, marcos de referencia metodológica de la interpretación simultánea y diferida y ética del Intérprete.

### Taller de Interpretación 1

Ejercicio crítico de la interpretación ESPAÑOL-LSU de un sólo locutor con metodología simultánea.

### Taller de Interpretación 2

Ejercicio crítico de la interpretación LSU-ESPAÑOL de un sólo locutor con metodología simultánea.

### Pasantía de Interpretación 1 y 2.

Interpretación evaluada y orientada por parte de los alumnos en ámbitos reales.

### Seminario de Investigación 1

Elaboración orientada de proyectos de investigación por parte de los alumnos.

Taller de interpretación 3

Ejercicio crítico de la interpretación en situaciones coloquiales formales con metodología diferida.

Seminario de Investigación 2

Realización orientada de los proyectos de investigación aprobados.